



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: OM51/2023

Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 06 de diciembre del 2023, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley").

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Magda Elena Cortés Hernández, Vocal-Suplente de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Asesor-Secretario Ejecutivo del Comité y Suplente del Secretario del Ayuntamiento; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; y la Lic. Rosa Alegría Villarreal Arroyo, Asesor por la Sindicatura Municipal.

También se encuentra presente la Lic. María Concepción Pérez González en su carácter de Observador Ciudadano, en términos de lo establecido en los artículos 2, 15 y 16 de los Lineamientos que Regulan la Participación del Observador Ciudadano en los Procedimientos de Contrataciones Públicas del Municipio de Chihuahua, publicados en la Gaceta Municipal el día 22 de junio del año que corre. Siendo que la participación se realiza con la finalidad de observar el procedimiento, emitiendo un reporte de su intervención en el momento oportuno ante el Órgano Interno de Control.

Hecho lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número OM51/2023, relativa a la adquisición y equipamiento del COBACH 21 ganador del programa "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023", requerido por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la "Ley" y 35 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia al siguiente licitante que se encuentra presente:

LICITANTE	REPRESENTANTE
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	ROCIO GUADALUPE TREJO GALLEGOS

Se indica que sólo se dará respuesta a las preguntas presentadas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora del presente acto, en términos de lo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el apartado PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES del numeral III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA, y artículo 59 fracción IV de la "Ley".

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 de la "Ley", las solicitudes de aclaración a las bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, del siguiente licitante:

LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A	OFICASA, S.A. DE C.V.	2
B	SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	15



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: OM51/2023
Junta pública de aclaraciones

C	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	12
---	--	----

En primer término, a petición del área Requirente, se realizan las siguientes aclaraciones:

Aclaración general 1

Anexo Técnico numeral 3. Descripción Técnica de los artículos por adquirir.

Para el concepto 1 de la partida dos, los licitantes podrán ofertar los bienes con las siguientes características mínimas:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
DOS	1	PIEZA	20	COMPUTADORA INTEL CORE I5 6TA GENERACION 16GB RAM 1TB HDD MONITOR 22 PULGADAS, O DISCO DE ESTADO SOLIDO SSD DE MINIMO 512GB

Aclaración General 2

Anexo Técnico numeral 4. Plazos, lugares y Condiciones de entrega.

- Los bienes deberán ser entregados de conformidad con lo siguiente:
- a) El licitante ganador deberá suministrar la totalidad de los bienes en las instalaciones del COBACH 21, ubicado en la Carretera Chihuahua - Aldama Km 3, de la Colonia Ejido Robinson, de esta ciudad, dentro de los **45** días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, durante los días de lunes a viernes, en un horario comprendido entre las 10:00 a 13:00 horas.

Queda vigente el resto del contenido del Anexo Técnico.

A continuación, se da respuesta a las preguntas que presentó el siguiente licitante:

A) OFICASA, S.A. DE C.V.

1.- PARTIDA UNO; Nos podrán proporcionar color e imagen requeridos en cada uno de los conceptos

RESPUESTA.- En este acto se les hace entrega a los licitantes, imágenes de referencia de los bienes solicitados en la Partida UNO.

CONCEPTO	IMAGEN
1. ESCRITORIO EJECUTIVO 120 CM X 60 CM COLOR CAFE, 2 CAJONES (COLOR NOGAL NEO)	
2. PIZARRON BLANCO 2.40 MTS X 1.20 MTS (COLOR BLANCO CON MARCO COLOR ALUMINIO)	
3. ESCRITORIO 74 CM ALTO X 120 CM ANCHO X 120 CM PROFUNDIDAD 3 CAJONES (COLOR NOGAL NEO)	
4. SILLA DE OFICINA, RESPALDO CON ALTURA AJUSTABLE, BASE GIRATORIA (COLOR NEGRO)	
5. MESA DE JUNTAS REDONDA 120 X 120 X 75 DE MELAMINA (COLOR NOGAL NEO)	
6. LIBRERO METALICO 210 X 90 X 30, 5 CHAROLAS (COLOR GRIS)	



7. ESTANTE ANAQUEL AJUSTABLE, 5 NIVELES (COLOR GRIS)	
8. MESA DE TRABAJO USOS MULTIPLES 150 CM ALTO X 60 CM ANCHO (COLOR GRIS)	

2.- PLAZOS, LUGARES Y CONDICIONES DE ENTREGA

Se solicita entrega de los bienes dentro de los 20 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, nos gustaría saber si, ¿se puede extender el plazo de 4 a 5 semanas hábiles después de la emisión del fallo? esto debido, a qué, nuestros fabricantes durante las fiestas decembrinas hacen paro técnico para mantenimiento de maquinaria e inventarios de cierre anual, los cuales afectan los tiempos de fabricación y entrega.

Respuesta.- Se responde con la aclaración general 2.

B) SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

1.- Con respecto a todos los conceptos dentro de las partidas, ¿las características solicitadas son mínimas?

Respuesta.- Es correcto, las características solicitadas son mínimas, por lo tanto, los licitantes podrán ofrecer bienes con especificaciones iguales o superiores a las requeridas.

2.- Partida 2 concepto 1 y 4 ¿Qué sistema operativo es el requerido Win10 Home o Win10 Pro?

Respuesta.- El sistema operativo requerido es Windows 10 Pro, con las siguientes características:

- Cifrado de unidad BitLocker.
- Escritorio remoto.
- La capacidad para unirse a un dominio o Azure Active Directory.

3.- Partida 2 concepto 1 y 4 ¿Nos podrían indicar el tiempo de garantía requerido?

Respuesta.- Se necesita garantía mínima de 1 año, para gama media a alta 3 años de garantía.

4.- Partida 2 concepto 1, los discos mecánicos HDD se encuentran obsoletos, proponemos solicitar disco de estado solido SSD de 512gb o 1Tb ¿se acepta la propuesta?

Respuesta.- Se responde con la aclaración general 1.

5.- Partida 2 concepto 4 donde solicitan equipo portátil ¿lo requieren con teclado numérico integrado, siendo esta medida de 15.6"?

Respuesta.- No es requisito de la presente licitación, sin embargo, los licitantes podrán ofertar bienes con especificaciones iguales o superiores a las requeridas.

6.- Partida 2 Concepto 6 Pregunta: la convocante solicita bocina de exterior profesional de 350Watts ¿necesita alguna medida en específico?

Respuesta.- Se requiere bocina mínimo de 15 pulgadas con las siguientes características

- Rango de frecuencia: 70 - 16000 Hz
- Bluetooth
- Sensibilidad: 103 Db
- Color del producto: Negro

7.- ¿La bocina debe ser de dos vías o 5 núcleos?

Respuesta.- Los licitantes podrán ofrecer bienes con dos vías o cinco núcleos siempre y cuando se cumplan con las especificaciones mínimas solicitadas.

8.- ¿La bocina debe ser de tipo megáfono o de tipo cajón?

Respuesta.- Se solicita preferentemente que la bocina se albergue en caja acústica.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: OM51/2023
Junta pública de aclaraciones

9.- ¿De cuantos ohms como mínimo y máximo debe ser?

Respuesta.- Se requiere que sea de un altavoz mínimo de 4 Ohmios y máximo de 8 Ohmios.

10.- ¿Debe ser preamplificador?

Respuesta.- Correcto, la bocina deberá contener un preamplificador para el manejo ideal del sonido y micrófono.

11.- ¿La potencia debe ser en watts RMS o Watts pmpo?

Respuesta.- La potencia deberá ser en RMS.

12.- ¿La potencia de 350Watts es mínima o máxima?

Respuesta.- Es la potencia mínima.

13.- Esta debe contar con algún puerto específico de entrada o salida (XLR, 1/8, 3.5, RCA, Bluetooth, Etc.)?

Respuesta.- se requiere bocina con las siguientes características

- Rango de frecuencia: 70 - 16000 Hz
- Bluetooth
- Sensibilidad: 103 Db
- Color del producto: Negro

14.- ¿Debe contener su propia perilla de volumen y/o ecualizadores?

Respuesta.- Si deberá contar con su propia perilla, para combinar frecuencias.

15.- ¿Tienen contemplada algún máximo de sensibilidad (decibeles)?

Respuesta.- se requiere bocina con las siguientes características

- Rango de frecuencia: 70 - 16000 Hz
- Bluetooth
- Sensibilidad: 103 Db
- Color del producto: Negro

C) HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

1.- Del apartado "Firma del contrato", ¿el Inciso C) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA PODRIA LA CONVOCANTE CON MOTIVO DEL PERIODO NAVIDEÑO Y VACACIONAL DE LAS FABRICAS AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA A 45 DIAS NATURALES?

Respuesta.- Se responde con la aclaración general 2.

2.- De la PARTIDA 1, el concepto 1 "ESCRITORIO EJECUTIVO 120 CM X 60 CM COLOR CAFE, 2 CAJONES" ¿Puede el licitante ofertar el artículo en material de Melamina?

Respuesta.- Los licitantes podrán ofertar escritorios en material de Melamina.

3.- De la PARTIDA 1, el concepto 3 "ESCRITORIO 74 CM ALTO X 120 CM ANCHO X 120 CM PROFUNDIDAD 3 CAJONES" ¿Puede el licitante ofertar el artículo en material de Melamina?

Respuesta.- Los licitantes podrán ofertar escritorios en material de Melamina.

4.- De la PARTIDA 1, el concepto 4 "SILLA DE OFICINA, RESPALDO CON ALTURA AJUSTABLE, BASE GIRATORIA" ¿Se requiere con brazos o sin brazos?

Respuesta.- Se requiere con brazos.

5.- De la PARTIDA 1, el concepto 4 "SILLA DE OFICINA, RESPALDO CON ALTURA AJUSTABLE, BASE GIRATORIA" ¿Se requiere en alguna tela en especial y en algún color?

Respuesta.- Los licitantes podrán ofertar silla en material de tela o vinipiel y en color negro.

6.- De la PARTIDA 1, el concepto 5 "MESA DE JUNTAS REDONDA 120 X 120 X 75 DE MELAMINA" ¿Nos podrían aclarar si la medida correcta es de 120 x 75 únicamente ya que la forma de esta es redonda y sólo se aplicarían esas dos medidas?

Respuesta.- Es correcto la medida requerida es de 120 de diámetro x 75 de alto cm.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: OM51/2023
Junta pública de aclaraciones

7.- De la PARTIDA 1, el concepto 7 "ESTANTE ANAQUEL AJUSTABLE, 5 NIVELES" ¿Podría la convocante por favor especificar los máximos y/o mínimos de medidas necesarias en cuanto a Alto, Ancho y Profundidad?

Respuesta.- Las medidas deberán ser de 60 CM de ancho X 30 CM de profundidad X 200 CM de alto.

8.- De la PARTIDA 2, el concepto 1 "COMPUTADORA INTEL CORE I5 6TA GENERACION 16GB RAM 1TB HDD MONITOR 22 PULGADAS" ¿Puede el licitante ofertar Computadoras Armadas con piezas de distintas marcas o es necesario que toda la Computadora sea con armado de fábrica de una sola marca en específico?

Respuesta.- Se requiere computadora con armado de fábrica de una sola marca de acuerdo a lo que oferten los licitantes.

9.-De la PARTIDA 2, el concepto 1 "COMPUTADORA INTEL CORE I5 6TA GENERACION 16GB RAM 1TB HDD MONITOR 22 PULGADAS" ¿Requiere la Convocante de alguna resolución en especial del monitor?

Respuesta.- Se requiere como mínimo Resolución HD: De 1280x720 píxeles

10.- De la PARTIDA 2, el concepto 4 "LAPTOP INTEL CORE I7 8VA GENERACION 16 GB RAM 480 GB SSD" ¿Puede el licitante ofertar medida de 14 pulgadas o favor de especificar medida

Respuesta.- Se requiere la medida mínima de 14 pulgadas.

11.-De la PARTIDA 2, el concepto 4 "LAPTOP INTEL CORE I7 8VA GENERACION 16 GB RAM 480 GB SSD", lamentablemente la 8va generación ya se encuentra casi obsoleta, ¿Puede la convocante aclarar si la 8va es la mínima y el licitante puede ofertar 9na a 13va para mejor calidad?

Respuesta.- Se requiere como mínimo la octava generación.

12.-De la PARTIDA 2, el concepto 6 "BOCINA EXTERIOR PROFESIONAL 350 WATTS", ¿Podría la convocante aclarar el mínimo y/o máximo de medidas en pulgadas de las bocinas?

Respuesta.- Lo mínimo indispensable es que la bocina sea de 15 pulgadas.

Acto continuo se le pregunta al asistente si tiene alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas por la Convocante en el presente acto, en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases de la licitación pública, para efectos de que formule las preguntas que estime pertinentes en relación con las aclaraciones realizadas, por lo tanto, se le proporciona pluma y papel para que escriba sus interrogantes, manifestando no tener más dudas o preguntas.

Por lo anterior, no habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se indica que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, con fundamento en el artículo 59 de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega al licitante asistente de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y para aquellos licitantes que no hayan asistido, en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 06 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 13:19 horas, del día 06 de diciembre del año 2023.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 del a Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

Ruben Trigo

acta

5



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: OM51/2023
Junta pública de aclaraciones

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

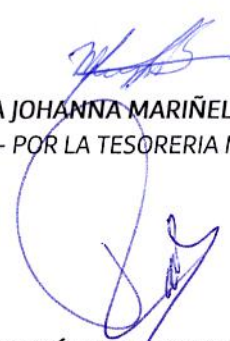
El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021

Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA
VOCAL – POR LA TESORERIA MUNICIPAL


LIC. MAGDA ELENA CORTÉS HERNÁNDEZ
VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
HUMANO Y EDUCACIÓN


LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
ASESOR-SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ Y
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. ROSA ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO
ASESOR- SINDICATURA MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS
ASESOR-SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO


LIC. MARÍA CONCEPCIÓN PÉREZ GONZÁLEZ
OBSERVADOR CIUDADANO

Por el licitante asistente:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	ROCIO GUADALUPE TREJO GALLEGOS	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM51/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL COBACH 21 GANADOR DEL PROGRAMA "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023", REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, CELEBRADA A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL 2023.

-----FIN DE ACTA-----